



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 387

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 16 DE 2017

(mayo 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:15 a. m., el día martes 2 de mayo de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 2 de mayo de 2017

Hora: 11:15 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político:

Citado: a la señora Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón y a la Superintendente de Subsidio Familiar, doctora Griselda Janeth Restrepo e invitado al señor Procurador, doctor Fernando Carrillo Flórez, al debate de Control Político, en cumplimiento a la Proposición número 03 de 2016, suscrita por la honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Cuestionario

Para la doctora Ministra de Trabajo:

1. ¿Cuál ha sido el trabajo articulado entre el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Subsidio Familiar, para subsanar los hallazgos en las Cajas de Compensación Familiar intervenidas por la SSF?

2. ¿Cómo garantiza el Ministerio de Trabajo que la Superintendencia de Subsidio Familiar le esté brindando las garantías a los afiliados a las Cajas intervenidas en los diferentes programas?

3. ¿Cómo vigila el Ministerio del Trabajo las intervenciones de la SSF en las Cajas de Compensación Familiar?

4. ¿Conoce la Ministra los casos de corrupción que se han denunciado en las Cajas de Comfasucre y Comfamiliar Bolívar?

5. ¿Qué medidas ha tomado su Ministerio para controlar la corrupción que se denuncia durante las intervenciones de las Cajas de Compensación Familiar?

6. ¿Conoce la Ministra el proceso de elección de los interventores de las Cajas de Compensación?

Para la Superintendente de Subsidio Familiar:

1. ¿Cuántas y cuáles han sido las denuncias de corrupción en los últimos cinco años en las cajas de Compensación que están intervenidas por la SSF?

2. ¿Cómo demuestra la Superintendente que las intervenciones hasta el día de hoy han sido favorables para mantener la eficiencia y calidad en los temas de las Cajas de Compensación Familiar?

3. ¿En qué estado recibieron las cajas intervenidas y cuál es la situación hoy en los aspectos financieros y administrativos?

4. ¿Quiénes han sido los interventores de las cajas y cómo se eligieron?

5. ¿Qué ha justificado la prolongación de la intervención en algunas de las Cajas de Compensación Familiar?

6. ¿Cree la Superintendente que algunas Cajas deberían ser liquidadas?, ¿cuáles?

7. ¿Cuáles han sido los avances y/o mejoramientos de los hallazgos que han dado pie para la intervención de las Cajas de Compensación Familiar?

8. ¿Cuál ha sido el avance, de acuerdo con el plan de mejoramiento, de los hallazgos en los programas de Salud de las Cajas como Comfasucre y Comfamiliar Bolívar?

9. ¿Cómo ha sido el control y manejo de la información en las Cajas de Compensación Familiar para no seguir pagando cuotas monetarias a las personas que no tienen derecho?

10. El porcentaje de avance en el Plan de Mejoramiento de Comfasucre se mantuvo en 66% entre el informe de noviembre de 2015 y el de febrero 2016, ¿por qué no hubo avances durante ese periodo?

11. ¿Cuáles han sido los avances en el Plan de Mejoramiento de la Comfamiliar Bolívar a mayo de 2016?

12. La mayoría de las observaciones incluidas en el PDM 2014 de la Caja de Compensación Familiar de Huila no registra avances en el informe a 25 de abril del 2016, ¿qué explica el retraso y qué está haciendo su entidad para asegurar el cumplimiento de los compromisos?

13. ¿Explicar cuánto es el monto recuperado y el invertido para poder subsanar los hallazgos manifestados en las resoluciones de intervención de su entidad a las cajas Comcaja, Comfamiliar Bolívar, Comfasucre, Comfamiliar Huila y Cafaba?

14. ¿Cómo las Cajas en mención, le están garantizando a sus usuarios de las EPS la atención en salud; de cuánto dinero dispone cada Caja para el programa de salud y a cuántas personas está atendiendo?

15. ¿Por qué los recursos de ley que Comfasucre tenía que apropiarse para brindarle apoyo a los jóvenes, se destinó para la construcción del Colegio Comfasucre? ¿Cómo y con qué recursos se está atendiendo a la población joven?

16. ¿Explicar cómo se le está garantizando el acompañamiento en educación y el apoyo económico a los jóvenes que están cobijados por estas Cajas?

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Fernando Tamayo Tamayo.

El Vicepresidente,

José Alfredo Gnecco Zuleta.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días a los Senadores y a todos los asistentes, damos comienzo a la sesión del día de hoy, siendo las 11:15 a. m., señor Secretario sírvase verificar el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores.

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Gnecco Zuleta José Alfredo

Hoyos Giraldo Germán Darío

Suárez Mira Olga Lucía

Se excusó, el honorable Senador:

Navarro Wolff Antonio José

No asistieron los honorables Senadores:

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, está leído el Orden del Día señor Presidente, sométalo a consideración.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente. Segundo Punto: Debate de control político. Citaron a la señora Ministra de Trabajo, Clara López Obregón, la

Superintendente de Subsidio Familiar, doctora Griselda Janeth, en cumplimiento de la Proposición número 03, suscrita por la honorable Senadora, *María del Rosario Guerra*; al respecto me permito manifestarle señor Presidente, honorables Senadores, que reposa en Secretaría, excusa de la señora Superintendente de Subsidio Familiar, doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, que me permito darle lectura.

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2017

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Senado de la República

Respetado doctor:

En atención a la citación al debate de control político programado para el próximo 2 de mayo de 2017, a las 10:00 a. m., con el fin de dar respuesta al cuestionario adjunto y cumplimiento a la Proposición número 03 del 2016, sobre la intervención de las Cajas de Compensación Familiar, suscrita por la honorable Senadora, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, de manera respetuosa, me permito excusarme de asistir a la citación, ya que para esa fecha se citó por parte de la Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar Huila, a una mesa de trabajo, decisión programada, Comfasucre, Comfamiliar, Cartagena y Bolívar, Comfacundi, Comfamiliar Nariño y Comfamiliar Huila a realizarse en la ciudad de Neiva el 2 de mayo en curso.

Suscrita doctora *Griselda Jeaneth Restrepo Gallego*.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Qué fecha tiene esa comunicación y cuándo fue radicada?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Fecha 28 de abril y llegó esta mañana. Segundo punto señor Presidente; una excusa suscrita por la Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón, que manifiesta:

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General Comisión Tercera Senado de la República:

En atención a la citación que se me hace desde esa corporación para debatir la Proposición número 03 de 2016, sobre la intervención de las Cajas de Compensación Familiar, presento excusa para asistir, toda vez que he sido convocada por la Presidencia de la República al Consejo de Ministros; por lo anterior y dada la importancia que tiene el tema que nos convoca, asistirá para esta cartera Ministerial, el doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones, de manera respetuosa le solicito hacer extensivo este mensaje a los integrantes de la Comisión y, mesa directiva. Señor Presidente, esas son las dos excusas que reposan en Secretaría

y le manifiesto que el Viceministro Mejía se encuentra en el recinto de la Comisión.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Pues es lamentable, que algunos funcionarios, recibiendo la notificación de la citación que se hace en la Comisión, no hagan el esfuerzo por asistir a estos debates, yo quisiera que a pesar de que existan justificaciones, hacerles llegar una comunicación a estos dos funcionarios en el sentido de que la Comisión espera que en próximas citaciones no haya, razón para que dejen de asistir a los debates correspondiente y le pregunto a la Senadora, *María del Rosario*, si no estando la Superintendente, ni la Ministra, con la presencia solamente del Viceministro si considera que hace el debate que está citado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días un saludo a todos, yo antes de responderle, le preguntaría al Secretario, esta es una proposición que fue radicada en agosto del año 2016, le pido el favor al Secretario, que me informe, ¿cuándo se le informó a la señora Superintendente de la fecha del debate?, ¿si usted me responde por favor?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

A ver señora Senadora, este debate ha sido reprogramado varias veces, la primera fue en agosto el 26, no se pudo realizar, después estuvo programado para el 2 de abril y luego para el 9 de abril y no se pudo llevar a cabo y se postergó para el 2 de mayo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Que yo recuerde, señor Secretario, nunca estuvo, sino simplemente no se pudo el 2 de abril, porque hubo sesiones conjuntas, del resto siempre me informaron para la fecha de hoy, estamos hablando de hace 1 mes y tengo que ser honesta, esta mañana yo venía para acá y me llama el Senador Hernán Andrade a interceder por la Superintendente, le dije Senador con todo respeto, no, y yo le digo Presidente, hago el debate con el Viceministro, porque me parece una falta de respeto de la Superintendente, porque no creo yo que este encuentro de Cajas, se hubiese superpuesto a una citación que ella conoce desde agosto del año pasado y que se le había dicho ya, por eso le preguntaba al Secretario, hasta donde entiendo hace 3 semanas, se le informó a ella de la fecha de este debate, entre otras cosas, es porque tenemos tan poco tiempo para hacer los debates, que vienen de las conjuntas para la Adición Presupuestal, entonces yo no tengo ningún problema con presencia del Viceministro, pero sí le pido al Secretario y lo voy a enviar personalmente enviarlo a la Procuraduría para el caso de la Superintendente, por su incumplimiento, no puede ser que hoy, antes del debate radique si ese evento en el Huila estaba, ya organizado como me dijo a través del Senador

Hernán Andrade, por qué no le informó la semana pasada y no en la mañana de hoy, entonces yo sí hago el debate y le pido al Secretario enviar al Procurador General, la queja de incumplimiento y yo le voy a pedir ahora copia porque también lo voy a hacer personalmente al Procurador General, porque desatiende una responsabilidad legal que tienen los funcionarios públicos, de asistir a los debates de control político, gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien entonces Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos los colegas, a usted señor Presidente, a los que nos acompañan en las barras, aquí no puede haber la más mínima duda señor Presidente de la rectitud con que cada uno de los Congresistas, miembros de esta célula legislativa, actúa y en ese orden de ideas, la Senadora María del Rosario, tiene total y absoluta razón, yo tengo la sensación que la Superintendente está rehuyendo este debate, al cual yo me sumé, desde que se aprobó la Proposición respectiva; porque precisamente, queriendo tener su presencia y la de la Ministra del Trabajo que siempre escurre el bulto, porque las respuestas son similares, no es que la encargada es la Superintendencia, no es que la Superintendencia es la que tiene la responsabilidad, se baja por las orejas del asno, así elegantemente.

A mí me parece que aquí cabe y yo la voy a acompañar, Senadora María del Rosario, si usted considera que por Secretaría, se le debe oficiar al Procurador, ante estas ausencias reiteradas, porque evidentemente las invitaciones fueron cursadas con suficiente tiempo como para que las excusas no llegaran justo en el umbral de la sesión y la verdad, señor Viceministro dígame a su titular que la extrañamos aquí, que la hemos citado para varios temas y desafortunadamente no le hemos escuchado la voz aquí en esta Comisión y de veras que es muy importante la presencia de ella algún buen día si acaso no se retira, para hacer proselitismo político, como se anuncia en los medios.

Entonces para abreviar yo también quiero sumarme a las palabras que la Senadora Guerra de la Espriella, en el sentido de que hay que promover alguna notificación no sé, lo que ordene el reglamento en ese caso para poner de presente, las faltas reiteradas en ausencia de estos dos altos funcionarios.

Ahora bien ella es la citante al debate si considera que el Viceministro es un medio idóneo para transmitir lo que aquí se deje como información, y como reflexión sobre las profundas preocupaciones que tenemos sino todos, varios como la Superintendencia del Subsidio Familiar, se convirtió señor Viceministro, en una herramienta de politiquería y clientelismo barato, puesta al servicio de algún par-

tido y quiero reiterarle que a lo mejor pues, no voy a intervenir, según como vaya el cronograma o el tiempo pero la jefa de la Superintendencia aquí mintió, porque en su momento cuando se hizo el debate presidido, en ese entonces por el doctor Villalba.

Recuerdo yo, dijo que se levantaría la intervención en la Caja de Compensación Familiar de Sucre, en septiembre del año inmediatamente anterior, pero lo que hicieron fue esperar, no perdón del año inmediatamente anterior no, fue del 2015, lo que hicieron fue esperar para que quien estaba estuviera presente para el debate de las elecciones locales y es lo que va a pasar con lo que viene señor Presidente, se van a mantener intervenidas esas Cajas y otras que ya empezaron, sencillamente para que den resultados, de cara al debate electoral del año entrante. Por lo pronto yo dejo ahí señor Presidente y reitero que acompaño en sus palabras a la Senadora Guerra.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien entonces queda definido señor Secretario, hacer llegar ese llamado de atención y la solicitud a la Procuraduría de que establezca qué es lo que está ocurriendo con algunos funcionarios en este caso con los citados en el día de hoy, para que no asistan y no pase nada; yo creo que es importante que hagamos el señalamiento y que busquemos una solución a esa actitud de algunos funcionarios de evadir sus responsabilidades; para dar comienzo al debate tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario
Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, en el año 2015, se hizo un debate de control político focalizado sobre la problemática de la Caja de Compensación Familiar de Sucre, hoy el debate tiene que ver sobre el sistema de subsidio familiar, en el país y la problemática que se está viviendo con la Superintendencia de Subsidio Familiar y las Cajas intervenidas, por eso he titulado este debate "Que el Régimen de Subsidio Familiar lamentablemente ha sido una oportunidad perdida en las regiones por la supervisión precisamente de tamaño familiar, la mala supervisión de tamaño familiar, que ha hecho la Superintendencia del Subsidio Familiar".

Quiero iniciar con este tema, que lo trajo el libro blanco de la OIT en el año 2014, sobre el subsidio familiar, cuando afirmaba que con el tiempo el sistema ha venido subiendo con el paso del tiempo labores y responsabilidades en la política pública y social, respondiendo a necesidades coyunturales, o sea, aquí ese diagnóstico que hace la OIT, contratado por el Ministerio del Trabajo en el año 2014, lo que está mostrando es cómo se ha ido desviando el foco del subsidio familiar y de los recursos del subsidio familiar a otro tipo de actividades, que es lo que yo quiero mostrar, y cómo

hemos perdido la esencia de lo que significa esa contribución parafiscal para el bienestar de los empleados colombianos.

Colombia tiene hoy 45 cajas de compensación familiar, distribuidas en 28 departamentos; solamente el Guaviare, el Vichada, el Vaupés y el Guainía, no tienen cajas de compensación familiar; de esas 45 cajas de compensación familiar, 5 cajas están intervenidas: Comcaja, Cafaba, Camacol Antioquia, Comfasucre, Comfabilidad Bolívar y Cartagena, y más recientemente acaba de ser intervenida la Caja de Compensación Familiar de Córdoba, o sea que ya no serían 5, sino 6 cajas intervenidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Veintiún millones de trabajadores están afiliados activos, son afiliados activos con beneficios de las cajas de compensación familiar al año, por el 4% de contribución están recogiendo las cajas de compensación familiar 6 billones de pesos, o sea que lo que reciben las cajas de compensación no es cualquier bicoca, son 6 billones de pesos al año, 6 billones de pesos al año, pero más preocupante es el tema de que a pesar de que las cajas están recibiendo un aporte creciente, cercano a 6 billones de pesos al año, miren ustedes, ha aumentado su participación en el PIB, lo ven ustedes cómo desde el año 2000 su aporte era del 0.5% del PIB y ya está en el 0.7% el aporte en el PIB, con ese monto de recurso uno esperaría que las cajas de compensación familiar estuviesen impactando significativamente en el bienestar de los trabajadores.

Pero así como hay 21.000.000 de afiliados activos a las cajas de compensación, hay un número similar de población inactiva afiliada a las cajas; fíjense ustedes, 21 millones de colombianos están inactivos, de los que estaban afiliados a las cajas, y el mismo número activo, preocupante, estamos diciendo, fíjense porque, porque solo tenemos 22 millones de colombianos que están empleados en Colombia.

Eso es un indicador importante que hay que tener presente; por supuesto, Compensar en términos de activos, Compensar es la que más afiliados activos tiene: 3.369.000, Colsubsidio 2.900.000, Comfandi Valle 2.000.000, Comfama 1.700.000, Cafam 1.000.000, Comfenalco Antioquia 979.000, Comfamiliar Huila 977.000, Comfasucre 69.000, otros 7.800.000, para un total de 21 afiliados activos a las cajas de compensación familiar; pero a la hora de la verdad uno hubiera esperado mucho más de lo que hoy estamos registrando y ¿dentro de ese número de los afiliados activos qué encontramos?, que el 64.8% de las empresas están al día y el 35.2% de las empresas están en mora, preocupante, preocupante; o sea que, fíjense ustedes, aquí hay una labor que dice uno: bueno y ¿dónde estaba la Superintendencia?, para poner en cintura a las empresas para que hagan el aporte del 4% al subsidio familiar, y más preocupante aún, cuando vemos que las cajas que son de alto riesgo como la Caja de Compensación

Familiar de Sucre, el 44% de las empresas no ha hecho su aporte del subsidio familiar.

Entonces, aquí hay un tema del primer cuestionamiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ¿qué ha hecho la Superintendencia para que las empresas les entreguen a las cajas el aporte del 4% del subsidio familiar? Y cuando vemos las personas naturales, encontramos que pagan más las personas naturales afiliadas al subsidio familiar que las empresas, el 75.5% de las personas naturales que estamos afiliadas a caja de compensación pagamos el aporte del 4%; pero volvemos al mismo tema, en el caso de las cajas que tienen riesgo, como en el caso Comfasucre, es menor el aporte, igual que se da en las empresas, y ahí vuelve la pregunta, ¿qué está haciendo la Superintendencia de Subsidio Familiar al respecto?

Y cuando vemos quiénes se benefician de esos recursos del subsidio familiar, que son recursos, constitucionales y luego reglamentados legalmente, encontramos que si es por estratos, los estratos bajos son los que más se benefician de estos recursos; entonces, los estratos bajo, bajo y bajo, están recibiendo el 72% de los recursos del subsidio familiar; pero cuando lo vemos por clases sociales, que ya lo que mira fundamentalmente es ¿cuál es el ingreso del hogar, el ingreso del beneficiario?, encontramos, fíjense ustedes, que los vulnerables y la clase media es la que más se beneficia del subsidio familiar.

Aquí, segundo tema, Superintendencia, que ha hecho usted frente a ese tema grave de focalización, se supone que ese 4% debe ir para beneficiar a los trabajadores y a los empleados más pobres, porque son precisamente ellos los que más requieren el subsidio monetario y los que requieren los beneficios, no como las cajas han destinado, les voy a mostrar más adelante una gran cantidad de recursos a otro tipo de actividades como centros recreacionales, hoteles y otra cantidad de actividades, pues ahí, los pobres ya no van a eso, no tiene cómo ir; entonces esa plata que contribuyen para que los pobres puedan tener ese acceso, termina quedando en la clase media o media-alta, los beneficios.

Por eso el estudio que se había contratado por parte del Ministerio de Trabajo, para mirar quiénes se estaban beneficiando de los hoteles, de los centros recreacionales, porque lo que vemos es que nos son los pobres trabajadores, dentro de los pobres, los del salario mínimo, son los que más ganan los que se están beneficiando; a esto se le suma y a otros hechos de debilidad institucional del sistema de subsidio familiar, lo primero hay una seria gestión de las cajas de compensación familiar, de que sean, que son pequeñas, hay unos problemas serios de gestión, corrupción en muchas cajas asociadas, con gestión inadecuada y con captura política, caso concreto, ahora voy a hablar más adelante, la Caja de Compensación Familiar de Sucre como otras cajas, donde están claras denuncias de corrupción y de captura política, resulta que un ente que debería

asimilarse a los que hay en el caso de las Cámaras de Comercio, las cajas de compensación se han vuelto fortines políticos, no solo por los puestos sino por los contratos de los recursos de salud, de educación y de propósito general.

Las debilidades en el ejercicio de vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio familiar, que lo voy a ver, y la politiquería de la Superintendencia del Subsidio familiar, y una falta de visión de país con relación al régimen del subsidio familiar; entremos entonces ahora a mirar el tema propiamente de las cajas, hay 5 cajas intervenidas y la sexta que acaba de ser intervenida es la Caja de Compensación Familiar de Córdoba; miren ustedes, Comcaja de Antioquia fue intervenida en el año 2005, estamos hablando 11 años de intervención; Cafama de Boyacá está intervenida desde el 2008, Camacol Antioquia está intervenida desde el 2011, Comfasucre está intervenida desde el 2014 y Comfamiliar Bolívar y Cartagena está intervenida desde el 2014, o sea, hay aquí unas que se han quedado intervenidas por *saecula saeculorum*, que es lo que a uno le llama la atención.

¿Cuáles fueron los argumentos de algunas de las intervenciones y porqué si están intervenidas esa intervención no ha significado una mejoría en las cajas de compensación? Lo primero, que se denuncie, las personas que han llegado a las cajas de compensación a intervenir, no han sido las idóneas, fundamentalmente lo que hemos encontrado es que esta Superintendente lo que ha hecho es, a su gente de Bogotá, o a familiares y parientes, de algunas de su gente, mandarlas a las cajas de compensación intervenidas y entonces vamos a encontrar que en Córdoba el interventor es amigo y pariente del que está en Sucre, y el de Sucre tiene relación con el de Boyacá, o sea que han generado una red de exfuncionarios de la Superintendencia del Subsidio familiar que son hoy los interventores y que, entonces, ellos se han apoderado con esa palabra en grande la pongo, se han **“apoderado”** de los manejos de las cajas de compensación intervenidas.

A cualquier sindicalista de las cajas de compensación que denuncia lo han ido sacando, afortunadamente vía tutela les ha tocado reintegrarlos, pero prácticamente han silenciado o han comprado con contratos a aquellos que han hecho la denuncia o han sacado a los sindicalistas que han hecho las denuncias; miren el tema de Camfaba, fíjense ustedes, el Ministerio de Trabajo solicitó que se interviniera Cafaba, y, entre otras cosas, porque la cámara de comercio estuvo preocupada, la Cámara De Comercio de Barrancabermeja estuvo preocupada de la situación de la caja y la caja fue intervenida, y si ustedes ven el argumento, por la situación financiera y administrativa de la caja, luego vino la intervención de Comfamiliar Cartagena; Senador Fernando Nicolás Araújo, fíjense en este tema, también ordenaron la intervención, entre otras cosas, por la situación financiera de la EPS que manejaba para los recursos de salud.

Cofrem fue intervenida porque estuvieron involucrados en presunta corrupción seis consejeros de la caja, y aquí está entonces claramente, por delito de fraude procesal, de falsedad en documento privado, de destrucción de documento privado y por hechos de presunta corrupción, miembros del consejo de Cofrem, esto fue en el 2013; Comfaboy, Boyacá, en el año 2014, desvincularon al Director de Comfaboy, presuntas irregularidades en la continuidad, ya que no se ajustaba a la ley o a los estatutos. Esos son los argumentos que han dado; Comfamiliar Huila –no está ya el Senador Rodrigo–, pero en Comfamiliar Huila, fíjense ustedes, capturado el Director de Comfamiliar Huila por supuesto enriquecimiento ilícito.

Entonces, ahí se denuncia todo, esto sacado de los medios de comunicación, presunta corrupción en otra caja más, Comfandi, año 2016, en la lupa por exceso de gastos administrativos, claramente aquí dice: según hallazgo de la Contraloría, se resalta que en 2012 Comfandi recaudó parafiscales por 217.784.000 y utilizó para gasto administrativo 41.785.000, el 19%, cuando lo permitido por ley es el 8%; otra, Comfasucre, se intervino por varias razones, entre otras cosas por malos manejos, y resulta que hoy, fíjense ustedes, inclusive en el 2016 capturaron a un exdirector de Comfasucre por presunta corrupción, y uno hubiera esperado que estas cajas intervenidas no solo hubieran mejorado su gestión sino que se hubiera erradicado la corrupción.

Resulta que ahora encontramos, en el caso concreto de Comfasucre, denuncias por los manejos de los recursos de la salud, que tenían un déficit de \$25.000 millones de pesos; segundo, por la mala atención en salud, que pasó de que una cita tomara 4.4 días, hoy toma 9.3 días para dar una cita; tercero, porque los recursos que debían estar destinados para el subsidio monetario, terminaron utilizándolos para la construcción de un colegio; maravilloso que hubieran podido construir el colegio, pero es que no han dado las explicaciones sobre el poder financiero y sostener el colegio; tercero, la señora directora de esa caja de compensación familiar vinculó familiares dentro de la caja y la Superintendencia no ha hecho nada; yo misma le dije al anterior Zar Anticorrupción, el señor Camilo Enciso, las denuncias.

Todavía estoy esperando, año y medio para saber qué hicieron con esas denuncias del sindicato y de empresarios que pusieron sobre la caja; una hay línea paralela de asesores jurídicos, más de 700.000 millones de pesos en órdenes de servicios sin contrato, detrimento en el contrato del colegio, conflicto de intereses con familiares y parientes de familiares trabajando en la caja, y todos estos temas que aquí están documentados. La pregunta es, ¿qué ha hecho la Superintendencia del Subsidio Familiar para que en esas cajas intervenidas no solo mejorara la gestión, sino que se controlara la politiquería y se mejorara la eficiencia?, pues nada. ¿Por qué?, porque resulta que gran parte de las personas que

ella ha nombrado como interventores, han satisfecho los apetitos burocráticos de ella y de su partido político, y lo que han hecho es nombrar en las cajas de compensación funcionarios y contratistas del partido al cual pertenece la Superintendente del Subsidio Familiar.

Entonces, lo que generaron, señor Viceministro, fue un contubernio político; entonces, el negocio es intervenir las cajas, como sucedió en Córdoba, intervenir la caja para poner a alguien del círculo de ellos de interventor, y de una vez lo que hace es comenzar a nombrar personas de ese partido, o sea, en vez de cuidar, para eso está una Superintendencia, para cuidar los recursos que vienen del 4% de las contribuciones y que deben destinarse para el bienestar de los trabajadores, que son los dueños de las cajas, ha terminado el recurso desviándose para burocratizar las cajas de compensación y para presunta corrupción.

Aquí pongo unos casos, casualmente en febrero del año pasado, como seguíamos denunciando la agonía de Comfasucre por politiquería y por corrupción, y más recientemente nos tocó hacer un plantón en febrero pasado para ver si se reaccionaba; y allá nadie reacciona, porque allá lo que están todos es engolosinados con la caja de compensación, en detrimento de los trabajadores. Mire, en un solo día sacaron a 5 miembros del sindicato, porque se atrevieron a denunciar las irregularidades de Comfasucre, me informaron la semana pasada, que a tres por tutela les tocó reintegrarlos; pero el tema de la Caja de Compensación Familiar de Sucre es un tema vergonzoso y yo sí quiero que averigüen quién es el que nombraron para ser el director de la de Córdoba, y van a ver que tiene relación con el de la de Sucre, y si ustedes ven hacia atrás, todos tienen relación con Bogotá.

¿Cuál es la institucionalidad del subsidio familiar en el país? Esta es una institucionalidad de muy largo tiempo, desde la Ley 21 del año 1982, la institucionalidad del subsidio familiar tiene tres grandes actores: el primero, el rector de la política, que es el hoy Ministerio del Trabajo; el segundo la inspección, la vigilancia y el control, que está en cabeza de la Superintendencia del Subsidio familiar y en materia del control fiscal de la Contraloría; y el tercero, las cajas de compensación como ejecutores de dichos recursos.

Resulta que en la Ley 21 de 1982 estaba previsto que el Consejo del Subsidio familiar fuese el responsable de orientar también la política, y tenía asiento el Ministerio de Trabajo, el DNP, la antigua CAJA Agraria, el Superintendente de Subsidio Familiar, representante de los trabajadores, de los empleadores de las cajas de compensación familiar, pero fíjense ustedes, del año 1982, solo ahora, en el año 2013, se hizo la primera reunión, mediante la Resolución 543 de 2013 del Consejo Superior del Subsidio Familiar; entonces, fíjense que tan importante es el tema: nulo; la importancia institucional del tema: es mínimo, si hemos deja-

do en cabeza de una Superintendente definición de política, inspección y vigilancia, aprobación de proyectos, absurdo.

Las superintendencias no se hicieron para aprobarles proyectos a sus supervisados, ni tampoco se hicieron para definir la política, para eso existe el Ministerio y este Consejo que es de ley, pues no, para nada, un cero a la izquierda, y el 25 de abril de este año reactivó el Ministerio el Consejo Superior del Subsidio Familiar, lo cual me alegra, tarde sí, porque estos temas que estamos hablando son temas de la mayor delicadeza, y a eso sumémosle que en el año 2012 una superintendencia, ineficiente, burocratizada, que es juez y parte, pues le aprobaron una reestructuración, y de 60 cargos de planta le aumentaron a 144 cargos de planta, los ven ustedes aquí cómo están distribuidos esos cargos de planta, la pregunta es –la semana pasada, la antepasada traje yo– en este gobierno ha sido auméntele la burocracia en las instituciones, acuérdense de la SIC, ahora de este y así cuando hice el debate de burocracia lo traje.

El problema no es que se la aumenten, es que nos muestren si son eficientes o no, y cuando vamos a ver, no son más eficientes en su gestión porque les hayan aumentado los cargos de planta, y como yo he estado monitoreando para este debate, toda la semana nos metemos a la página web de la superintendencia y ¡oh, sorpresa, qué casualidad, desde el jueves la página web está caída!, y aquí traigo los pantallazos, desde el jueves. ¡Gracias a Dios, este debate lo teníamos listo desde hace varias semanas!, porque como lo teníamos desde el año pasado, pero la página web, y si ustedes se meten hoy sigue caída, no le interesa, a la Superintendencia no le interesa, ellos están en su cuenta política, ellos no están por defender el interés de los trabajadores colombianos, que son en últimas a los que sí les duele la caja.

Como bien lo denunció en el periódico *El Espectador*, la Supersubsidio se ha vuelto es un fortín político, pero no porque sea solo en Bogotá, es porque ella ha puesto en las regiones los funcionarios que ha querido; entonces, ha vuelto las cajas de compensación, aquellas que se han dejado manejar, las ha vuelto fortines políticos; entonces, una entidad de inspección y vigilancia que tenga ese nivel de relaciones con los vigilados, a todas luces es aberrante, y si a esto les callan las voces de críticas de empresarios y las voces de críticas de los trabajadores, pues realmente lo que estamos viendo es que este sistema del subsidio familiar hizo crisis, y que tal y como está no puede seguir funcionando.

¿Cuáles fueron las motivaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar para intervenir las cajas que están intervenidas? La primera, supuestamente, incumplimiento en manuales de contratación; la segunda, inconsistencia en conciliaciones bancarias; la tercera, que no apropiaron los recursos para la educación, que son los recursos de la Ley 115 de 1994, la falta de control de información

de los usuarios y afiliados, el pago de cuotas monetarias a personas sin ese derecho, eso es lo más grave, una de las mayores responsabilidades de los recursos del 4%, es para pagar el subsidio familiar a aquellos trabajadores que tienen hijos menores de 25 años y eso es lo que vuelve un estímulo, precisamente para los trabajadores, pues hemos encontrado que muchas de las denuncias son, que han terminado pagando el subsidio, a personas que no pertenecían o no se ameritaban porque no llenaban los requisitos, que la ley exigía para ese fin.

Fuera de eso lo que se está llevando a las cajas de compensación, es el mal manejo de los recursos de la salud, hoy si ustedes ven la gran mayoría de cajas de compensación tiene una situación crítica en el manejo de las EPS, simplemente les quiero hablar en el caso de Comfama, en Antioquia, Comfama en Antioquia tiene un presupuesto cercano a los 800.000 millones de pesos, que recibe del 4%, fíjense ustedes, Comfama en Antioquia, tiene un saldo negativo, de cerca de 70.000 millones de pesos en el área de la salud, si ustedes ven Comfasucre, negativo en la salud, casi todas las cajas de compensación de estas que son riesgosas tienen un muy mal manejo, de los recursos de la salud.

Por eso traigo el caso, de Comfama que es uno de los casos a mi juicio aberrante y que vale la pena y la superintendencia no ha querido investigar las denuncias que han hecho desde Antioquia, como no ha querido investigar las que han hecho desde Boyacá, ni las que han hecho de otras regiones sobre estas Cajas de Compensación Familiar, en los últimos años, hay un grupo de denuncias penales 44 denuncias penales en estas 5 cajas intervenidas, hay más pero solo me concentré en estas 5 cajas intervenidas, porque la de Córdoba acaba de arrancar su intervención en Comcaja 6 denuncias penales, 21 denuncias penales en Comfasucre, Comfaba 7, Comfamiliar Cartagena Bolívar 5 y Comfamiliar Camacol Antioquia 5, o sea 44, la mitad en Comfasucre, y yo me pregunto ¿dónde están esas denuncias, qué más ha pasado?, no era hora de que la Superintendencia diera la cara y actuara, no lo ha hecho, si a mí lo que me sorprende es que cuando uno va a ver la Superintendencia en sus informes dice que muchas de estas cajas ya han cumplido, en más del 90% los compromisos, entonces ¿por qué siguen intervenidas si eso es así?, porque las tienen todavía intervenidas, miremos un poco los casos de corrupción registrados en las Cajas de Compensación, esta información la obtuve de un derecho de petición que dice a varias entidades entre esas a la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Miren ustedes en el año 2013 a Camfaba, hubo una denuncia de presunta corrupción que se le exoneraron, a Comfamiliar Bolívar en el 2013 lo exoneraron, a Comfasucre, le pusieron una multa de \$14.000.000 por temas administrativos, en el 2014, por irregularidad contractual \$17.000.000, aquí encuentran ustedes una por una en qué etapa están las denuncias hasta el 2015 que fue el último informe que tengo, falta ya lo del 2016, de presunta corrupción pero

esto es, digamos lo que alcanza a hacerse, lo que es grave son los informes de la Contraloría, la Contraloría lo cual me alegra es que presenta unos informes muy detallados la Contraloría Nacional, donde plantea las grandes preocupaciones sobre las Cajas de Compensación Familiar y las coge y las detalla.

Y unas denuncias que una ex funcionaria de la Superintendencia de Subsidio familiar hizo de cómo se manipulan informes y aparentemente, se quiere mostrar que las cajas intervenidas están bien manejadas, van por buen camino y cuando uno va a ver, son precisamente las que más problema tienen; aquí entonces lo que responde la Superintendencia del Subsidio Familiar, sobre el cumplimiento de las cajas intervenidas, aquí tenemos dice que el caso Comfasucre, lo que pone aquí el cumplimiento por falta de formularios, solo lleva el 55%, por depuración de cuenta ha avanzado un 46%, por minimización de pérdida un 54% y por incongruencia en la información sobre el colegio un 50%.

En el caso Comfamiliar Bolívar, fíjense ustedes no dice, absolutamente no tiene información sobre el caso de Comfamiliar Bolívar, y en el caso de Comcaja dice que ya han avanzado un 78% en las partidas conciliatorias, en la reducción de personal, han avanzado un 50% y en Comfaba, no han hecho aparentemente nada en materia de control contractual; entonces la pregunta es ¿si las situaciones de las intervenciones, no se han subsanado y en otras ya lo cumplieron, porque no se definen fechas de levantamiento de las intervenciones?

Entonces miremos el caso de Comfasucre a corte 31 de julio del año pasado, según la Superintendencia, según eso ya Comfasucre debería ya casi que levantarse de la intervención y no lo han levantado, si está tan bien ¿por qué no le han levantado la intervención?, y el caso de Camacol Antioquia, ¿si está sobre el 100%, porque no le han levantado la intervención?, entonces la pregunta es ¿por qué la Superintendencia no les ha levantado la intervención, si ella misma dice que van tan bien como dicen que está?

Ahora quiero entrar a la tercera parte de este debate de control político, para poder llegar a las propuestas que son recordar cuál es la naturaleza de las Cajas de Compensación Familiar y del sistema del subsidio familiar; hay un problema con la Superintendencia del Subsidio Familiar, ella hoy día, extralimitando sus responsabilidades se ha vuelto juez y parte, en el subsidio familiar, ella inspecciona y vigila, pero a la vez aprueba, en qué gastar los recursos; ¿cómo lo puede hacer?, primero no está técnicamente preparada para ello y segundo, cómo va a aprobar, si es que ella va a vigilar; entonces de dónde acá la Superintendencia tiene que aprobar, si hacen o no un hotel, o si hacen o no un parque de recreación, o si hacen o no un colegio; no, esa no puede ser la labor de una superintendencia, entonces esto es una de los temas de la institucionalidad que más me preocupa, el que sea juez y parte,

entonces pierde esa independencia para poder hacer la inspección y la vigilancia que le corresponde.

Claramente los estudios están mostrando, que son regresivos, la asignación de los recursos en materia de compensación y que las tarifas de los servicios sociales, no son competitivas, son estudios que contrató el Ministerio del Trabajo, las cajas de compensación, como bien lo dice la ley, cumplen funciones de seguridad social y están sometidas al control y a la vigilancia del Estado, y básicamente cuáles son las funciones de seguridad social, recaudar, la prestación social para el subsidio familiar que es el 4%, pagar la prestación social del subsidio familiar, esas son las dos grandes responsabilidades que se tienen.

La Corte Constitucional en sentencia del magistrado de su momento, Alejandro Martínez Caballero, en octubre de 1992, precisó que la naturaleza fiscal de los recursos destinados por los empleadores a las Cajas de Compensación Familiar, así: las cotizaciones de los empleadores son aportes de orden parafiscal, que no es impuesto ni contraprestación salarial y eso implicaba que era un gravamen especial distinto a impuestos y tasas, que no son renta de destinación específica, que se pueden imponer a favor de entes públicos, semipúblicos y privados y que pueden ser administrados por personas de derechos privados que ejerzan actividad de interés general y no pueden ser destinados a cosa diferente que a la ley.

Es lo que dice la ley, esto lo trae la sentencia de la Corte Constitucional, entonces veamos ahora ese 4% a qué se destina; al subsidio familiar en dinero qué es, el subsidio monetario, a las apropiaciones para el Fovis, qué es lo de la vivienda de interés social y los aportes para los recursos de primera infancia, al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección del Cesante, qué es el seguro de desempleo, a los gastos administrativos y funcionamiento, que como máximo del recaudo es el 8% y aquí hay cajas que lo han sobrepasado y que no han recibido sanción por ello, a la cuota de sostenimiento, a la apropiación del régimen subsidiado de salud, que debe ser como máximo el 10%, a la reserva legal, y a las apropiaciones para educación.

Ustedes dirán ¿pero entonces dónde entra ahí el hotel y los otros?, bueno es que cerca del 25% de los recursos de las cajas de compensación familiar son lo que se ha llamado “Programas y Servicios Sociales”, o sea libre destinación; todo es social, es social un hotel, es social un parque de recreación, es social una cafetería, todo es social, ¡jojo!, estamos hablando que en promedio 1.5 billones de pesos al año que reciben las cajas de compensación familiar, son de libre destinación y sobre esa plata es que la Superintendencia va y aprueba si hacen el hotel o hacen el parque, absurdo.

Las cajas tienen una función dual, la función de administrar el recurso parafiscal y ejecutar los proyectos sociales, que es lo que yo les acabo de explicar, sin embargo, a las cajas se les ha permiti-

do contabilizar, como recursos propios, la totalidad del 4%, ¿por qué?, si es que no son recursos propios de las cajas, estos son recursos parafiscales y si ustedes ven, por ejemplo en los sectores como, en el sector de la parafiscalidad agrícola, eso no hace parte de las entidades que los administran, parte de sus recursos propios, ellos tienen un manejo especial, aquí no, aquí entra a los recursos propios de las cajas, entonces lo único que haría parte de los recursos de las cajas es el 8% y el 1% para lo que es gastos administrativos y de funcionamiento de las cajas, el resto son recursos que se recaudan en favor de terceros y tristemente, se ha hecho caso omiso de esa precisión.

Por eso la Contraloría General de la República, desde el 2010 ha resaltado que esto es un problema y que hay una resolución que parcialmente, controla el tema, pero no hay tal, los recursos sobrantes son recursos que se los están apropiando las cajas y los manejan como si fueran recursos propios de ellas; miremos un poco los beneficios de estos recursos de las Cajas de Compensación Familiar, entonces fíjense, para las pequeñas cajas de compensación dependen en cerca de un 51% de los recursos del 4%, las grandes solo en un 28%, o sea claramente, las grandes cajas ofrecen otro tipo de servicios y no dependen fundamentalmente del 4%, en cambio las otras cajas su subsistencia se la deben a ese 4%, de la contribución parafiscal.

Cuando vemos la relación beneficiario o no beneficiario por supuesto, es mayor en las cajas pequeñas y medianas; ¿cuántos recursos por persona o por afiliado reciben?, en una caja pequeña \$616.700 por afiliado en una Caja Agraria, un poco menos \$556.000, lo que es cierto es que las cajas grandes que tienen mayor disponibilidad de recursos para beneficios complementarios, y se supone que son las cajas donde menos... de pobres entre comillas hay, terminan teniendo más que lo que las cajas pequeñas, que manejan normalmente grupos más pobres, reciben hoy en día.

Aquí pues, de acuerdo con el estudio de Mc Gregor del 2012, pues aquí se pone toda la problemática que encontraron en esos problemas tarifarios de las cajas, todo esto es un estudio que contrató el Ministerio, miren el crédito en las cajas más costoso, la debilidad tarifaria que se presenta en la asignación para las cajas; en las cajas no hay subsidios, en materia de los programas educativos, en los hoteles más alta la tarifa inclusive para los más pobres, en el programa adulto mayor, tarifas más elevadas, y la mayoría de las cajas no aplican los estudios técnicos de costo para la fijación de tarifas; entonces los tres grandes problemas que hay hoy en el subsidio familiar, están dados primero por la institucionalidad que tenemos, donde recae sobre la Superintendencia del Subsidio familiar, no solo la inspección y vigilancia sino ser parte al aprobar proyectos y definir políticas.

Segundo, la Superintendencia ha permitido la politización de las cajas y de manera especial de las

cajas intervenidas y no ha sido enérgica en combatir la corrupción, que se ha dado; tercero hoy los recursos que recibe el régimen del subsidio familiar, está cubriendo 21.000.000 millones de empleados activos en el país y están recaudando cerca de 6 billones de pesos de los cuales, tristemente cerca del 35% de las empresas no están contribuyendo y la Superintendencia de Subsidio no está haciendo nada, y están contribuyendo más las personas naturales que los que hacen el régimen jurídico.

Y finalmente estamos viendo, que esa libre destinación de recursos, cerca del 2% está llevando a que, en vez de focalizarse, en prestar más servicios a los trabajadores de más bajos ingresos hemos encontrado que se han desviado a proyectos que benefician más a la clase media u otro tipo de programas que a la clase más pobre dentro de los empleados; entonces para cerrar, qué estoy proponiendo; debe haber un balance en los recursos del 4%, debe haber una parte que se destine al desarrollo económico y social, otra a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y otra a incrementar la productividad laboral de los trabajadores.

Concretamente, voy a precisar la propuesta, que los recursos de ese 4% que ya hoy están comprometidos unos porcentajes para educación, esa educación sea educación para el trabajo, entonces qué hemos visto, que la educación básicamente la están dejando en lo que ya hoy hay oferta, que es en educación básica primaria y básica secundaria, pero educación para el trabajo muy poco están haciendo las Cajas de Compensación Familiar.

En el tema de empleo aparte del subsidio muy poco están haciendo las Cajas de Compensación Familiar en preparar a los trabajadores para esos momentos en que el desempleo estructural, porque la demanda de trabajo, cambie, no los está preparando, en materia de salud, prácticamente las cajas que deberían dar ejemplo, la gran mayoría no da ejemplo en mejor atención en salud, en vivienda ha funcionado bastante bien en general y vemos que hay problemas en el programa de adulto mayor y hay un problema serio en el tema rural.

Los trabajadores del sector rural contribuyen con el 4%, aquellos que están los empleadores perdón contribuyen con el 4%, aquellos que tienen formal a sus trabajadores, pero los trabajadores a parte del subsidio familiar no están recibiendo ninguno de los otros beneficios porque las infraestructuras de las cajas están en zonas urbanas; entonces el empleador en zonas rurales, la pregunta es ¿yo para qué apporto?

¿Si mis trabajadores cuándo van a ir a un colegio que queda en la capital?, de la caja de compensación, un parque recreacional que queda en la capital, todos los servicios están en la capital, entonces hay que revisar, no tiene sentido que esa porción que se va a otro tipo de servicio, no lo reciba el trabajador rural y por eso la propuesta es que, para aquellos trabajadores rurales, el recurso de lo que paga su empleador, se destine fundamentalmente al

subsidio monetario, básicamente si yo estoy aportando a la caja y tengo un trabajador y está a dos horas de la capital, ¿cuándo se va a beneficiar de un colegio, cuándo se va a beneficiar además del subsidio de vivienda, a mí no me interesa que se vayan del campo a la ciudad a una vivienda gratuita, o se construye en zonas rurales o se le dé en dinero.

Qué vemos en oportunidades de focalización de los recursos del sistema de subsidio familiar, debemos tratar de que sea el hogar, la unidad de beneficio el hogar no el trabajador, el hogar es la unidad de beneficio para facilitar la asignación del recurso, vamos a trabajar en un proyecto de ley para que se permita que parte de los recursos del subsidio familiar, beneficie a los jóvenes desempleados de los beneficiarios, hoy beneficia al empleado, pero el empleado puede tener hijos jóvenes, que están desempleados, que los pueda beneficiar directamente, así como a través de mayores competencias laborales, a través de una educación media rural, o sea que haya beneficios que los perciban los jóvenes y de manera especial los jóvenes rurales.

Yo estoy también proponiendo que se elimine la circunscripción departamental de las cajas, ¿qué están haciendo las cajas?, normalmente lo que hacen es que descreman la economía del mercado y básicamente no logran trascender, ese grupo de empresas no hace ningún esfuerzo, se quedan con las empresas grandes, no hacen ningún esfuerzo, no atienden otras zonas y eso es lo que nos está llevando, es a que se desproteja otra zona especial, la zona rural del país, estoy proponiendo la eliminación de la Superintendencia del Subsidio Familiar, yo creo que la Superintendencia de Subsidio Familiar, es inoperante, es burocrática, no funciona y que estoy proponiendo en su reemplazo, estamos trabajando en un proyecto de ley que sea la Superintendencia Nacional de Salud, la que haga la inspección y Vigilancia del Componente de Salud.

Que sea el Ministerio de Educación el que haga la inspección y vigilancia como lo hace hoy en el componente educativo, que sea la Unidad General de Pensiones y Parafiscales, la que haga el manejo del 4% y que en materias tarifarias sea la unidad del Ministerio de Trabajo que tiene la definición de política, el que la maneje y la Contraloría General de la Nación que siga manejando su ejercicio de control fiscal, como lo ha hecho en otros parafiscales, lo único que hace hoy la superintendencia es que vemos es aprobar proyectos, porque del resto poca inspección y poca vigilancia.

Estos eran, señor Presidente apreciados colegas, los temas de preocupación con relación a la situación del subsidio familiar en el país, que está llevando a que, ese aporte tan importante, de 4% del valor de la nómina de los empleadores y esa expectativa que se le genera a los trabajadores de que van a poderse beneficiar de un subsidio monetario, que se va a poder beneficiar de un subsidio de vivienda, de mejor educación y de mejor salud, tristemente, no está cobijando a todos los trabajadores, sino a un

grupo y fundamentalmente en zonas urbanas, están dejando de lado los trabajadores rurales y fuera de eso los recursos están siendo destinados libremente en un 25% a actividades que no tienen ninguna relación directa con el bienestar de los trabajadores.

Yo dejaría ahí Presidente, para recoger los comentarios de los colegas y las propuestas, y oír al señor Viceministro, mil gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora ha sido una excelente formulación del problema que se está dando en la Superintendencia del Subsidio Familiar, pero como no está la superintendente y habiendo tenido un debate hace menos de un año, sobre el mismo tema sin que haya respuesta concreta, tal como lo señalábamos al comienzo de esta legislatura, hoy se nombraría una comisión de senadores, para que entre en contacto con la Superintendente y con la Ministra del Trabajo y de no tener respuesta tendríamos que intervenir, con la Fiscalía, porque es que ahí yo encuentro muchos problemas graves que requieren un tratamiento ya, de organismos de control, que ejerzan, funciones de inspección, de valoración y de acciones directas contra responsables de situaciones que están haciendo daño; si algún senador desea intervenir, les ofrezco la palabra, sino damos paso a escuchar al señor Viceministro de Trabajo, senador Antonio Guerra, tiene la palabra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella:**

Gracias Presidente, tal como lo dije, hace un rato en la intervención inicial, voy a ser muy puntual, en algunos comentarios recogiendo quizás, parte de lo que se dijo en el 2015, no sin antes felicitar a la citante, a la Senadora María del Rosario por su presentación, sus denuncias puntuales, algunas reiterando circunstancias que ya conocíamos que se habían hecho públicas, pero por sobre todo poniendo el dedo en la llaga, de un sistema como el del subsidio familiar, que de no ponerle coto señor Viceministro va a colapsar y es en ese orden de ideas que yo, la felicito por su presentación, que usted sabrá recoger estos comentarios para transmitirlos, seguramente a la Ministra, porque pareciera que la Superintendencia del Subsidio Familiar fuera una rueda suelta y que no obedece a los criterios de coherencia a la política pública en esa materia.

Es lo que se ha venido reflejando con las intervenciones, con lo que aquí se ha dicho que es de público conocimiento, y que evidentemente yo si quiero recabar, quiero insistir en que pareciera que hay un lineamiento con ingrediente altamente político para las intervenciones de las cajas, más allá que ameriten dichas decisión y eso obviamente va en contra del sistema mismo, como aquí lo ha denunciado la senadora, hasta el punto que en ocasiones, en debates de Reforma Tributaria hemos, entre los congresistas, puesto sobre la mesa la posibilidad, de levantar el aporte que hoy hacen

los empresarios o los empleadores, para que sea el Estado, como lo hace, nombrando los interventores o los agentes especiales a su arbitrio de una lista que maneja la Superintendencia de Salud.

Se ha puesto la discusión sobre levantar lo que también llaman otra carga a la nómina, circunstancias distintas, pues no nos han permitido llegar al fondo del tema, pero qué bueno porque a ese tema del subsidio familiar le faltan, señor presidente, varias discusiones de fondo, porque me parece que el modelo podría colapsar más pronto que tarde y si está revestido de clientelismo y politiquería pues con mayor razón, se han dado cuenta hoy, de un listado y quizás hay más, de casos de corrupción que se han revelado y que unos están en manos de los entes de investigación y control y otros seguramente ya fueron fallados, hay responsables identificados, y penalizados, probablemente otros hayan salido mejor librados, pero es el sistema, el que está hoy en cuestión, el que usted debe transmitirle el mensaje a sus jefes que aquí lo que se ha querido es contribuir a ver de qué manera se depura más allá de una caja, más allá de la otra.

Para que evidentemente cumpla su función misional, hay casos, lo vivo, porque yo soy empleador y hago aporte y lo hago a veces hasta de mala gana, porque siento que no hay reciprocidad de Comfaucre en este caso, en la prestación de los servicios; en el pasado, trabajadores del sector rural a quienes le aportamos lo que corresponde mensualmente no le llegaba a los beneficiarios es decir a sus hijos, la plata que por ley tienen que entregarle a cada uno de esos hijos registrados, los ponen en dificultades para recibir ese dinero tienen que ir hasta la capital del departamento en este caso, con nombre propio Sincelejo, para que puedan reclamar el subsidio, finalmente allí pudimos lograr que se inventaran la figura del poder para que otra persona lo reclamara y se han presentado una serie de distorsiones con todo eso, que yo creo que usted no es ajeno a la misma, pero no hay en las respuestas por lo pronto, nada que se parezca a algo que uno diga, hay en camino o existe una política pública en esta materia.

Aquí solamente se piensa cuando se habla de lo social en el DPS, y se olvida de que el contenido, del subsidio familiar es tan profundo, en ese sentido como cualquiera de los programas sociales que adelanta asistencialista, además que adelanta el DPS, por ello, yo también recojo con interés, la propuesta de la senadora de repensar el sistema del subsidio familiar, no es del todo descabellado pensar en la reasignación de funciones por subsectores de los servicios que presta la caja, yo lo veo muy difícil, ya en este gobierno, sobre todo con no solo las encuestas sino también el sol a las espaldas que se entre a tomar una decisión de tal naturaleza, pero ustedes que son orientadores de esta política pública, podrían empezar, si acaso no lo tienen, a perfilar, algo similar y que lo que aquí se ha dicho lo recojan con criterio constructivo y propositivo, pero, por supuesto, también las denuncias.

Yo me pregunto si el Ministerio de Trabajo, el Ministerio a cargo de ustedes, le hace un seguimiento a la Superintendencia misma, si hay algunas alarmas tempranas por parte de ustedes frente a las decisiones como las de intervenir que toma una caja, seguramente hay un consejo asesor que lo preside la ministra a quien ella delegue, pero entiendo que son buenas las intervenciones si es preocupante la forma sistemática como se han venido interviniendo las cajas en este país.

Y no deja de sorprender, yo creo que es falta de voluntad política que después de tantos años una caja como Comcaja, esa es la que atendía, supuestamente, al sector rural, Comcaja sí correcto, no, ni se crea porque en Sucre también había Comcaja y tomaron la decisión en su momento, que fue una decisión política, de no liquidarla en su totalidad sino dejar abiertas algunas de ellas, en algunos departamentos lo hicieron con criterio político.

Aquí hicimos un debate, traje a la entonces liquidadora, creo que es de apellido Sanín, la doctora Sanín, bueno aquí la trajimos, hace ya más de seis años y resulta que mire usted, ya llevamos 11 años según denuncia la Senadora María del Rosario, sí que hayamos podido liquidarlo, eso se parece a la liquidación de puertos de Colombia, que todavía queda por ahí algunos rezagos, presidente Tamaro, y no hemos logrado liquidarla, tampoco hemos logrado liquidar Ferrocarriles Nacionales, siguen vivos y yo pienso que todo eso tiene un trasfondo político, la falta de decisión política para hacerlo y cerrarlo de una vez por todas.

Entonces, la pregunta surge y el Ministerio del Trabajo, no interviene, no hace seguimiento a la Superintendencia como que esas liquidaciones no hayan concluido, como que una entidad después de 5, 6 años de intervenida como una de estas cajas, sustraigamos a Comcaja de ella, la Comfasucre, por ejemplo, a estas alturas no la hayan devuelto a quienes en realidad deben ser sus administradores, después de 5, 6 años sino que siempre se busca una excusa especialmente cuando una citación de esta naturaleza para decir que no se han concluido las tareas que demandaron la intervención y entonces ahora en una de las respuestas dice la Superintendente, que es como, apenas van en el 66% del cumplimiento del plan de manejo no se ha terminado la tarea y hay que seguir, claro todo para justificar unas intervenciones que conducen a los efectos clientelistas y politiquerías y ella dijo aquí, sentada allí, donde está usted, que en septiembre del año pasado, se levantaría la intervención en Comfasucre para hablar de una sola y mire usted que la respuesta y aquí lo dice claramente, que como van en el 66% amerita continuar con la intervención y le puedo asegurar, sea usted que esté o no en el gobierno de aquí a marzo del año entrante, que solo hasta después del debate de marzo del 2018 empiezan a des intervenir alguna de esas cajas.

Eso lo vimos de cara al debate del 2015 y por eso yo digo que ella mintió y pública están las gra-

baciones, seguramente las voy a revisar para recordarle sus propias palabras.

Pero ahí siguen esas intervenciones y más de uno aprovechándose en todo sentido y en todo orden. Pero allá particularmente como que usted no llama la atención, aquí lo dijo la Senadora Guerra, yo lo reitero están declarando insubsistentes empleados por no comulgar con directrices políticas partidista y por no acceder a lo que las administraciones correspondientes quieren.

Tengo las cartas suscritas por la directora, la agente interventora del departamento de Sucre, donde le dice a un empleado o desempleado a estas alturas que sin ninguna fórmula de juicio, pase por la oficina de recursos humanos a pedir su liquidación porque sencillamente a la caja ya no le interesan sus servicios laborales y así hay 5, 6, 8 casos y se ha seguido creciendo la planta y las órdenes de prestación de servicios, pero bueno, todo esto es ya, es llover sobre lo mojado y a usted no le corresponde de manera directa tomar las decisiones en ese sentido.

Yo sé que usted ha sido muy amable y gentil atiende la invitación que le hiciera la Ministra, para que la reemplazara aquí, pero el poder decisorio esta en otras esferas y claro que tengo que tomar como mías, una de las frases dicha por la Senadora Guerra, en el sentido si la Superintendencia dice que el plan de manejo está avanzando y casi culminado, por qué diablos no devuelven entonces a la caja con los procedimientos que están establecidos, porque quieren seguirla desplumando más allá de lo que hoy tenemos.

Es que seguramente la caja de allá falló muchísimo por falta de vigilancia y control en el momento que era y no cuando hizo metástasis, sino que había que intervenirla antes de, la Superintendencia se demoró más de la cuenta.

De manera qué bueno saber si el Ministerio también le hace un seguimiento a la Superintendencia, como presumo yo que los otros ministerios lo hacen con sus entidades adscritas y saben qué es lo que está pasando.

De manera que, señor Presidente, yo sencillamente hoy dejo la reflexión porque aquí nos vamos a ver todavía, seremos Senadores de la República, independientemente cual sea resulta de quienes volvamos a aspirar o no el año entrante y le recordaré que la intervención se mantendrá hasta que pase el debate electoral, porque eso tiene un tirafondo político y yo no tengo ningún empacho denunciarlo, así mis palabras se parezcan a las de la Senadora María del Rosario, desde la oposición al Gobierno Santos, pero es la verdad monda y lironda y aquí estamos para decirnos las verdades y para que el señor Viceministro se lleve estos comentarios y estas reflexiones, habida cuenta de que finalmente es un recurso público que como parafiscal también tiene un tratamiento mediante el cual hay que cuidarlo y

más en tratándose de prestar estos servicios sociales que hace el subsidio familiar, gracias presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, yo a medida que escucho a los colegas reflexiono sobre la convocatoria que ayer hizo Maduro de una nueva Constituyente, no se requiere tanto en Venezuela, como acá, para corregir todos estos problemas que están presentado en entidades como la Superintendencia de Subsidio Familiar, tiene la palabra el Senador Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero empezar por felicitar a la Senadora Guerra, por este debate, creo que este es un tema de mucho interés, señor Viceministro bienvenido, es un gusto tenerlo acá en la comisión.

Yo voy a hacer una intervención quizás muy corta, pero apuntando a una cadena de elementos que no deberíamos dejar de lado sobre todo cuando estamos hablando la vinculación laboral en Colombia.

Porque yo quisiera aislar la discusión que ha planteado la Senadora Guerra, de la discusión sobre la formalidad laboral en el país, obviamente y yo lo llamo así, el mayor cáncer que tenemos hoy económico y social se llama la informalidad, hoy hay algunas estadísticas que hablan de una informalidad del 50%, digamos redondeando cifras, pero yo creo que esas cifras no son del todo ciertas.

Entre otras cosas porque empezando por la elucubración sobre la informalidad, esa informalidad repercute negativa en el sistema pensional colombiano y se percute también negativa en el sistema de salud colombiano, sin hablar siquiera del sistema de recaudo tributario en el país.

Porque en el sistema pensional, pues muy sencillo, según los cálculos que han compartido las instituciones del sector, podemos estar hablando de 22 millones de personas que se consideran ocupadas según la encuesta del DANE, que usted conoce, señor Viceministro, ha trabajado usted al menos una hora durante la última semana con o sin remuneración, si usted contesta sí, la estadística lo considera una persona ocupada.

Pero resulta que esas 22, ocho millones aproximadamente son las que están contribuyendo a pensión y salud, pero se están pensionando menos de dos millones, eso muestra que hay informalidad de largo plazo altísima, además teniendo en cuenta que la población en el país está envejeciendo a una velocidad grande que vamos a pasar de cinco millones de mayores de 65 a 15 millones en el año 2050.

Segundo, en el sistema de salud esa informalidad se ve reflejada en el desequilibrio entre quienes están en el régimen subsidiado y quienes están en el régimen contributivo, entonces uno se debería preguntar, qué es lo que Colombia necesita para enfrentar la informalidad, claro, la respuesta hoy

es formalizar, y quién formaliza, formaliza las empresas y los empleadores son los que formalizan y resulta que al momento de formalizar la parafiscalidad, es un elemento obligatorio del contrato laboral, donde está incorporado el aporte al subsidio familiar y de allí que venga esa discusión desde hace mucho tiempo atrás, de si se debe eliminar o no la parafiscalidad para generar unos mayores estímulos al ingreso al mercado laboral.

Yo creo que ahí no podemos entrar en los extremos de acabar o de mantener a ultranza, sino encontrar un justo balance, pero sea esta la ocasión, señor Viceministro, para plantearle a usted algunos interrogantes.

Primer interrogante, el gobierno habla mucho de la formalización que ha hecho y yo digo, pero si esa formalización fuera tan grande como la que anuncian todos los días, el mayor porrista de las estadísticas que es el director del DANE, porque él no da información sino que le hace barra a la información, el director del DANE dice que se han creado 3.2 millones de empleos y dice que la gran mayoría forman, de pronto me llama la atención porque en el mismo lapso de seis años de gobierno, ha aumentado el número de personas en el régimen subsidiado de salud, de 21.3 a 23.7 y fuera de eso cuando miramos las familias en acción donde se debería ver reflejado esa migración al ingreso autónomo sigue también estático el número de personas bajo cobertura, esa me parecía interesante para plantear.

Pero además el Senador Guerra habló acá de las zonas rurales, que es donde está concentrado gran parte de los problemas de informalidad, porque la informalidad es mucho más grande, 80% de las personas en zonas rurales en el régimen subsidiado de salud y obviamente con la peor cobertura en materia pensional.

Y entonces, uno se preguntaría, bueno si uno quiere hacer una formalización dinámica en el sector rural, doctor Tamayo, entonces cuántas personas que están empleadas en las zonas rurales realmente puedan disfrutar el subsidio familiar en pertenecer a una caja de compensación, realmente cuantos están en condiciones óptimas hoy de poder acceder a todos los servicios sabiendo que si bien esa etapa de formalización hay que incorporarla al subsidio familiar como componente elemental de la parafiscalidad, yo creo que esa es una pregunta que valdría la pena hacerse.

Tiene sentido hacer un cobro de formalización laboral de esa parafiscalidad en lugares donde no hay la posibilidad efectiva de disfrutarla y también cómo vamos migrar la variedad de servicios que tiene que ofrecer el sistema de compensación familiar, que eso me lleva al otro interrogante.

Nadie duda de la importancia de las cajas de compensación en lo que se podría nominar esa red de seguridad social que tiene el país, inclusive sus promotores hace ya varias décadas como el doctor Fabio Echeverry Correa, cuando estuvo en

la Asociación Nacional de Industrias que empujó muchísimo el sistema de subsidio familiar, a hoy ha cambiado mucho y tenemos cajas de compensación que están en una multiplicidad de negocios, están en el negocio de hotelería, están en el negocio de venta al por mayor, están en el negocio de venta de medicamentos, están en el negocio de vivienda, están en el negocio de servicio financieros, es decir un abanico tan grande donde lo que habría que examinar es si realmente esa multiplicación voraz de servicios se está viendo reflejado realmente es una mayor cobertura para la masa laboral de los servicios y eso implicaría también saber si se pueden saber unas orientaciones para focalizar mejor el sistema de compensación familiar.

Ahora, dicho todo esto, y entrando a uno de los temas que están planteados en el debate, como es la supervisión y el control, yo creo que ahí también vale la pena entender que se le ha dado una especie de libertad administrativa a las cajas de compensación, desde su creación, pero esa libertad quizás también ha llevado a abusos, unos esquemas salariales muy altos, unas brechas salariales muy altas, inclusive dentro de las misma estructuras de las cajas, quienes están en los cargos directivos y quienes están en las líneas medias o inferiores, en unas brechas salariales enormes, gastos en representación voluminosos y adicionalmente unas zonas grises donde la competencia efectiva de la Superintendencia para monitorear el cumplimiento se hace difícil, porque como están en servicios financieros, entonces, hay una zona gris entre la superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Financiera.

Otra que tiene también unas zonas grises con la Superintendencia de Industria y Comercio en lo que tiene que ver con ventas a la ciudadanía, otra que tiene que ver con las competencias cuando entran a los servicios educativos, es decir, tenemos una especie de plato de espagueti de competencias y de regulación y al mismo tiempo de supervisión que hace muy difícil e inefectivo lo que puede estar ocurriendo con el sistema.

Entonces, Senador Tamayo, yo le propondría a usted, usted ha hecho una especie de innovación parlamentaria cuando ha pedido que se hagan unas comisiones de seguimiento lo que aquí se discuta, no vayamos a perder este añito, aunque ya el gobierno está contando el calendario para que le llegue su final y ya se habla de una estampida masiva de Ministros en las próximas seis semanas para materializar sus aspiraciones políticas, no perdamos este añito, dejémosle muy claras cuáles deben ser la cartilla, la hoja de ruta para hacerle la reingeniería que necesita el sistema del subsidio familiar.

Miremos a ver, la Senadora Guerra, proponía la eliminación de la Superintendencia, a mí me parece que, es razonable toda vez que tengamos es un verdadero mecanismo de supervisión a todas estas zonas grises que, al contrario, se multiplican.

Y por otro lado mirar cómo se puede diferenciar para la urgente necesidad de formalización en zonas rurales si este tipo de pagos se pueden diferenciar versus las zonas urbanas donde hay mayor proclividad a gozar y disfrutar del subsidio familiar.

Dicho eso de nuevo, señor Viceministro, me alegra tenerlo acá en la comisión, señor Presidente, muchísimas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, estamos precisamente acá conformando la comisión que ha de dar continuidad en la discusión con los funcionarios de estos temas que quedan planteados hoy en este debate. Tiene la palabra el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente, muy brevemente decir lo siguiente, saludar al Viceministro, felicitar a la Senadora María de Rosario Guerra, que hoy aquí ha hecho unas denuncias muy importantes, muy graves, señor Presidente.

Yo creo que lo que está pasando en la Superintendencia de las Cajas de Compensación de Subsidio Familiar, es muy grave y es mayor, que es más grave aun cuando no se cuenta con la presencia de la Superintendente para responder, yo creo, presidente, que no debe quedar en saco roto el llamado de atención a esta funcionaria, yo creo que la Mesa Directiva y su señoría deben actuar con toda la firmeza en este caso porque lo que ha denunciado la Senadora María del Rosario, es sumamente grave.

La politización completa de esta Superintendencia para convertir en feudos políticos y electorales a las diferentes cajas de compensación familiar, que reciben unos recursos que se entregan a las cajas de compensación con esfuerzos muy grandes de las empresas y que afecta en Colombia la generación de empleo, mucho se ha discutido sobre si es necesario o no acabar con ese subsidio, porque se puede, o se ha convertido, en algunos casos, en una barrera para la formalización y para la generación de empleo, no se ha hecho porque se considera y nadie está discutiendo de la necesidad de las cajas de compensación, pero la politización y el daño que hacen al sistema de cada compensación las que son mal manejadas y una Superintendencia politizada, hace un terrible daño a todo el gremio de cajas de compensación.

Pero vale la pena decir algo, que hace parte de este sector, en el año 2013 el sector tenía contadas 43 cajas y tenía ingresos por 12 billones de los cuales 4.5 eran el 4% de subsidio menos del 40%, realmente esto se están convirtiendo en unos grupos económicos, yo creo que eso es un debate que hay que dar, yo no quiero comenzar a emitir un juicio en ese sentido, pero yo creo que eso es un debate que hay que dar, porque ya estas cajas de compensación se están convirtiendo en unos monstruos económicos, eso no es negativo, pero yo no sé, hay

que ir pensando en un mecanismo de transición, en que estas cajas de compensación se conviertan en esos conglomerados económicos y dejen de ser cajas de compensación y dejen de estar subsidiados por otras empresas, con las cuales compiten, la otra empresa que la subsidia y después compiten con esas mismas empresas, yo creo que es un elemento que vale la pena considerar, me gustaría conocer la opinión sobre ese punto del señor Viceministro.

El segundo elemento que me llama la atención de todo esto que ha señalado la Senadora María del Rosario, es que hay seis cajas de compensación que están intervenidas, es decir, de cada 7 cajas de compensación una está intervenida, si estas son organizaciones que viven del subsidio que le pagan otras empresas, imagines usted si las dejáramos y que pagan menos impuestos y que tienen unas preferencias, imagínense ustedes esas organizaciones compitiendo en condiciones normales, algo muy grave que está pasando en esas cajas de compensación y lo que hoy ha denunciado la Senadora María del Rosario, es que la han politizado.

Es que esas cajas de compensación, señor Presidente, las están utilizando con fines politiqueros, para convertirlo en fortines burocráticos, en repartir contratación en hacer lo que han hecho con muchas entidades públicas y eso es completamente inaceptable, yo creo que esos dos elementos son fundamentales, uno, lo que ha reseñado muy bien la Senadora María del Rosario, el primero, que vale la pena estudiarlo un poco.

Y dos, sin extenderme mucho, referirme a la caja de compensación familiar de Cartagena y Bolívar, Comfamiliar, es una caja de 51.500 afiliados los cuales llegan a una población de 130.000 cartageneros o 130.000 personas es decir equivale a más del 13% o a casi del 13% de la población de Cartagena, es la importancia de Comfamiliar y Comfamiliar en su negocio tiene un negocio que es entre sus actividades económicas tiene el negocio de EPS, la EPS Comfamiliar.

Señor Viceministro y queridos colegas yo tengo una práctica común, yo visito todos los viernes religiosamente una comunidad en Cartagena o en el departamento de Bolívar y hago varias preguntas que son siempre las mismas, les pregunto por la seguridad, les pregunto por algunas cosas y les pregunto por las EPS, les pregunto a los ciudadanos que EPS, les está prestando un buen servicio y que EPS le está prestando un mal servicio, en esa, díganos, encuesta informal que yo hago, siempre aparece entre las primeras EPS o mejor dicho entre las últimas EPS o las EPS con peor servicio, la EPS Comfamiliar, incluso el *Diario Universal* hace pocos días, en febrero, con base en información a febrero del 2017, entre febrero del 2016 y febrero 2017, publicó el ranking de las peores EPS de Cartagena, aparece Comfamiliar, como segunda y la Personería Distrital de Cartagena, hizo también, a su vez, una encuesta y de nuevo aparece Comfamiliar como segunda.

Entonces, uno dice es que un problema de las cajas de compensación familiar, no, esta es una caja de compensación que esta intervenida desde el año 2014, que ya cumple tres años de estar intervenida, porque la intervinieron en el mes de marzo de 2014 y que aún no resuelve los problemas y que no se deslumbra una solución de corto plazo que, por el contrario, hoy presta el peor servicio en EPS en la ciudad de Cartagena y que ustedes son, se imaginan lo grave que es eso una EPS, que preste un mal servicio cobra vidas en Colombia.

Yo creo que eso tiene toda la gravedad, incluso, algunos usuarios tomaron la decisión de encadenarse hace pocos días, el 27 de marzo hace un poco más de un mes en la ciudad de Cartagena, yo creo que ya es hora que la Superintendente le dé la cara, no al Congreso, sino a los colombianos, que resuelva estas inquietudes y por eso termino con lo que comencé, esto es sumamente grave, señor Presidente y en términos coloquiales y costeños lo voy a decir, la Superintendencia no le puede seguir mamando gallo a los colombianos, muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, para darle continuidad al debate le damos la palabra al señor Viceministro del Trabajo, yo le rogaría Viceministro, que más que defender al Ministerio ayúdenos a establecer qué es lo que está pasando en el manejo de las cajas de compensación para ver si entre todos somos capaces de buscarle una salida a este problema, entonces, tiene la palabra, señor Viceministro.

**Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro
de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo:**

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a las Senadoras que están hoy presentes, doctora María del Rosario, su debate muy ilustrado con mucha información y reflexiones que no le quepa la mayor duda que vamos a recoger, le vamos a dar respuesta.

Mira los desafíos son muchos, Senador, desde 1984, Senador Duque, que empezaron los empresarios antioqueños a recoger lo del subsidio familiar para la cuota monetaria de sus trabajadores, el sistema ha evolucionado mucho a los 10, 12 años presta servicios sociales, posteriormente recreacionales, hace 4 años ocurrió realmente una reforma sustancial cuando se creó el mecanismo de protección al cesante, que hoy tiene una infraestructura de 200 centros de empleo y hace muy poco, la semana pasada y el año pasado, que se está estructurando un fondo de emprendimiento para los jóvenes realmente muy potente.

Y ahí, Senador, ahí quiero recogerle su posición, si son conglomerados económicos muy grandes y muy potentes, pero son el mayor pacto social que tiene hoy la sociedad colombiana, hay miles y miles de personas vinculadas ahí, sus empresas sus consejos, sus asambleas, su infraestructura, entonces al hablar de estos debates siempre hay que tener un poco de sensatez porque sí, ahorita

reparamos las cifras, solo quiero dar el mensaje, dar la importancia de lo que eso significa en cada región colombiana.

Yo he tenido la oportunidad, creo que las conozco, he ido a todas las ciudades, conozco la mayoría de las cajas, soy de impacto todo lo que hacen, entonces sí son desafíos muy grandes, es un desafío de un conglomerado económico dispar, es un desafío de un conglomerado económico con reglamentaciones de los 80, es un desafío que tiene profundos vacíos institucionales, Senador Iván, por ejemplo en 8 años no tuvo Ministerio y lo arreglaron por agricultura, vivienda rural, por educación esto, por salud casi que se lo llevaron, hacer salud hoy que es uno de los grandes problemas.

Solo desde hace 4 años tiene una dirección política, de política pública, pregunten a los grandes conocedores de las cajas de compensación y saben que eso los enloquecía, y ahí fue donde, de pronto, la Superintendencia deformó un poco su papel, que debe ser inspección, vigilancia y control, la política hoy está en el Ministerio de Trabajo y eso está para los efectos suyos del debate, Senador, usted tiene todo el derecho a recibir todas las respuestas a las cuales ha pedido, pero hay cosas del cuestionario en materia de inspección, vigilancia y control que por competencia yo no puedo responder.

Pero sí le puedo decir, con toda certeza, que esa autonomía que tiene la Superintendencia es respetada por el Ministerio de Trabajo, pero que le hacemos seguimiento a las denuncias realizadas, todo lo que llegue al Ministerio de Trabajo, va a la Procuraduría, a la Fiscalía y a la Contraloría, que trasladamos, Senador Guerra, todas las denuncias a las entidades competentes y que cuando usted me pregunta que si le hacemos seguimiento a las cajas intervenidas y a todos estos procesos, le hacemos trimestralmente una citación a la Superintendencia, por escrito y formal, para que venga y nos diga cuánto ha avanzado cada una.

En este momento, es cierto, hay muchos procesos de estos de intervención que han avanzado al 60, al 70, 90%, entonces, hacemos seguimiento para que ellos tomen las decisiones sin invadir todos aquí la mayoría han sido servidores públicos que a uno no puede suplantar funciones que no le compete.

Entonces, en ese análisis quiero decir cuál es la importancia en este momento, en cifras y cómo se pega la agenda tan importante que ustedes han dicho hoy, en materia de cuota monetaria, de subsidio a la vivienda, hay no solo el subsidio a los miles de hogares que aun hecho en las cajas de compensación, sino el que llega a la vivienda rural, en recreación, en nutrición, en el complemento de programas de adultos mayores, en cultura, en bibliotecas, en la educación formal y también educación para el trabajo, peor, yo estoy de acuerdo con ustedes, Senadora, en hacer esa propuesta, tiene que jugar un papel más preponderante y tiene que dinamizar y llegar a otras regiones que no llegan.

Hoy los servicios de las cajas de compensación no llegan a 250 municipios, tienen que llegar y ahora les explico qué estamos haciendo para que se haga. En aporte al régimen subsidiado, en atención primaria de salud, en protección al cesante. El año pasado no más, en protección al cesante, se entregaron 200.000 subsidios a los colombianos que perdieron su empleo, esto consigue seis meses de subsidio que protegen todo el sistema de salud, pensiones y cajas de compensación, durante seis meses, cuando la gente pierde su trabajo, pero también está la cuota de alimentación, otros 240.000 colombianos lo hicieron.

Entonces, las cifras que maneja el subsidio familiar hay que verlas en esa magnitud, en lo que él ha ayudado a los gobiernos a hacer vivienda, mira son cinco millones de cuotas pagadas al mes en categoría de V, el Fovis ha entregado más de 55.000 opciones de vivienda, Fonniñez atiende entre la jornada escolar más niños que el propio ICBF, la jornada escolar complementaria de las cajas hay 4.800.000 de atención integral hay 4.800.000, los niños que atienden son 5.300.000, el ICBF atiende 3.000.000.

Entonces, es un sistema que le presta un gran servicio al país, que tiene realmente los ingresos totales, Senador Guerra, el año pasado fueron 13.5 billones, son 9 millones los afiliados, los que pagan a esa, pero son 20 millones los beneficiarios, ahí había una pequeña confusión conceptual y los aportes parafiscales son 5 billones.

Pero qué implicaciones tiene, Senador Araújo, si es un sistema simétrico se requiere un sistema de gobernabilidad de grupo económico, este sistema el de cajas de compensación de Colombia no lo tienen ningún sistema en el mundo, entonces, también nos obliga a hacer un poco más antimaginativos en la forma en que como lo arreglamos y necesita un modelo de gobierno corporativo, no como algunas cajas individual, sino un sistema de gobierno corporativo con sistema y en eso estamos, ya les cuento que hemos avanzado. Quiero, porque esa información es relevante para ustedes, antes de decir que se está yendo para cada uno de los, cómo se está distribuyendo el 4 que es muy diferente a los casi 8 billones de ingresos propios que generan las cajas de compensación. En educación en Ley 115 se va el 3%, en cuota monetaria el 30, en el Fosfec que es fondo de protección al cesante que, como le dije, tiene fondo de emprendimiento, tiene protección al desempleado, y tiene lo de capacitación de trabajo, se va el 12%, Fosyga 7%, Fonniñez 4%, el aporte a la Superintendencia y los dos transmitidos son el 8.

Entonces, esta magnitud del recurso de 4 aunque siempre es susceptible mucho el debate, solo un cambio en cualquiera de esas categorías afectaría en gran manera al pueblo colombiano, un pueblo que reconoce a este sistema que sí tendría mucho que mejorar, Senador, no me cabe ni la menor duda y por eso los desafíos que tienen el Ministerio de Trabajo, con proyectos y acciones que se están

tomando, potenciar y actualizar el modelo de gobierno corporativo de las cajas de compensación, articularse con todos los entes del sistema de subsidio familiar, ampliar los servicios a la población rural y que se ejecute y que estén vinculados junto a lo rural, a la agenda de paz.

No habrá ninguna, ninguna paz estable y duradera que no llega con los servicios de subsidio familiar al campo colombiano y hay unos planes donde las cajas han jugado un papel fundamental y quiero resaltar porque eso, aunque el servicio público de empleo hoy tiene un papel primordial en las regiones del país, hay que apropiárselo, ni hay nada más democrático que se llegue fácilmente a conseguir trabajo, 204 centros de empleo le han permitido a un millón de colombianos conseguir trabajo, es un sistema nuevo, con infraestructuras nuevas, con rutas para la discapacidad.

En Sincelejo, inclusive tuve la oportunidad de inaugurar uno, pero es que este año, Senadora Guerra, va a tener una ruta de empleabilidad para mujer en todos los centros del país que ha ejecutado con suma eficiencia y con suma el programa 40.000 primeros empleos, por ejemplo, ya vamos en 42.000, por manejos de la mejor manera los recursos públicos van a ser casi 50.000, pero ya se cumplió la meta y esto en momentos de desaceleración económica haberle ayudado con seis meses al empresario, al joven por primera oportunidad, en muchas regiones, ha permitido que la económica y por eso aun mantenemos la tasa de desempleo en menos del 10%.

Viene un programa en este momento que se llama Estado joven, que también lo ejecutan las cajas, que las pasantías de los jóvenes serán pagadas a través de los recursos del Fosfec, de todas esas cantidades de muchachos que salen a mirar qué hacemos, ese es un programa dinámico, son programas diseñados con el BID, con la OIT, son programas muy aterrizados y lo que quiero no es contarles un informe de gestión del Ministerio, es la flexibilidad que tienen las cajas para servirle el instrumento a los gobiernos.

La flexibilidad que tienen para aliarse con los demás, en el Estado colombiano lo necesitamos o sí no, como nos movemos a veces tan lentamente en lo público, estas soluciones serán muy demoradas.

Por ejemplo, hay un programa que tenemos de intensivo en manos de obra, esto es, de la obra invernal, ahora en Mocoa, lo más fácil ya dentro de unas pocas semanas empieza a ejecutarse un intensivo de mano obra en Mocoa, gracias a las cajas de compensación, es especial en este caso de Colsubsidio.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

Para una moción de orden el Senador Antonio Guerra.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias señor Viceministro qué pena, yo no quiero ser irrespetuoso, ni mucho menos, pero el tiempo apremia y para poder sesionar aquí se requieren señor Secretario cuatro honorables Senadores.

Ahora mismo somos cuatro, es posible que muy pronto queden tres, entonces a lo que quiero ir señor Viceministro es si usted se centrara, nadie duda de la importancia del modelo, del sistema, de las cajas, de los beneficios, etc., pero es que aquí se han presentado unas denuncias muy importantes y se han dejado unas reflexiones que tienen que llevar a que el Ministerio, demás jerarquías repiensen el modelo.

¿Me pregunto claro ya usted dijo que hay temas que no son de su competencia, ni más faltaba, pero me pregunto si usted tiene en su libreto algo parecido a lo que le estoy sugiriendo o todo es en relación a lo bueno que hacen las cajas, y lo superior que va a hacer con todos estos programas de paz y desarrollo?

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

Continúe señor Viceministro.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo:

La verdad Senador la intención de mi intervención es dar a conocer para darle los elementos a ustedes y a quienes nos escuche y vean este debate, que entendemos la complejidad de este tema, yo creo que va mucho más allá de un caso, o caso de corrupción a los cuales como le digo a todos se les ha dado trámites y denuncias a los estamentos pertinentes, pero que lo debemos entender en una magnitud y por eso venir a estos debates cada vez debe ser más, de manera particular Senador y se lo digo con todo respeto, también decirle en casos, caso puntual, caso puntual no, en algunas materias porque como lo dije al principio no me competen, lo que le quiero decir es que todos los casos de corrupción denunciados ante el Ministerio de Trabajo han sido tramitados.

Yo tengo aquí el informe uno por uno, si quiere lo leo, se lo dejo eso igual está en la respuesta dada, pero la doctora María del Rosario, el doctor Iván, el doctor Araújo tocaron una serie de temas que son de la agenda del Ministerio de Trabajo, manejar las cajas como conglomerados económicos, le estoy dando respuesta, la forma de la dinámica del manejo institucional de las cajas, le estoy dando respuesta, el Senador hizo una intervención en torno a la formalidad y como vamos a llegar a lo rural, no creo que me esté saliendo del contexto del debate.

Hay un asunto muy importante que se está tratando que es el piso de protección social, que es a donde el Senador Iván Duque toca el tema y es muy importante, realmente las cifras de informalidad Senador son dramáticas en el campo son aún

más y es porque no hemos entendido que la formalidad rural está acompañada de una institucionalidad e informalidad urbana, nos hemos pasado con la SAC, Comfedecafé, con cientos horas analizando cuáles son las medidas.

Hay medidas muy puntuales, yo estoy como usted en el debate de Asofondos, muchos colombianos por ejemplo utilizaron el pesado, hay que trasladarlo a rentas vitalicias, el apuesto solo a pensiones pero acá en cajas de compensación estamos buscando un usuario diferente y como se paga, no con toda la carga y todos los servicios, y ese decreto de piso protección social hoy está en el pupitre del señor Presidente de la República para que vayan definiendo y facilitar, hay modalidades muy nuevas, o sea, que no se pague por mes, sino por cosecha, al final, por temporadas.

Que no haya ya obligación desde el momento de la pensión, porque la pensión es una carga muy grande, sino que se afilia a los Vets no lo explico muy largo, porque yo sé que usted lo conoce ampliamente y de llegar con más institucionalidad el tema, pero en materia de subsidio familiar una propuesta preponderante es que haya varias clases de beneficiario, no porque no lo reciban todo, tienen que estar por fuera del sistema, pero eso ha sido tejiéndolo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

Senador Duque para una corta interpelación.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Usted acaba de decir una cosa muy importante, usted dice el pago pos cosecha es, ¿el de la seguridad social integral?, o solamente el de aporte a fondo de pensión.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo:

No, es integral.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Todo el componente.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo:

Todo el componente que se puede hacer, estamos sacando modelo.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Esa es muy buena idea.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo:

Estamos sacando los modelos de piso de protección social de la OIT, yo tuve inclusive el año pasado la oportunidad de ir a la cumbre mundial de pisos de protección social y sacamos muchas ideas en eso.

Cuáles son los grandes retos, no convertirse al sistema en un aliciente para la informalidad y el Senador vuelve a tener razón, no sacar el sistema,

no sacar a los empresarios del sistema, no alejarlos, entonces esa gradualidad de entrar de cómo adecuar los servicios al campo, hoy están muy alejados, realmente la cotización al campo Senadora no llega al 8%, o sea, es así de chiquito.

El reto y el desafío es que estamos sacando las medidas para sacar la gente, eso no va hacer de la noche a la mañana, pasaremos como dice el Senador muy rápido por acá, los del ejecutivo nos demoramos más poco que los del legislativo, pero vamos a dejar las bases con el reto de piso de protección social para que se siga tejiendo en esa materia.

Adecuar la estructura organizacional del campo, yo le tengo que decir que ya hay unidades móviles de servicio de empleo 45 y no estoy dando un informe de sesión, un informe de gestión, pero fue una decisión hacerlo, para que fueran y recogieran las hojas de vida de la gente y la prepararan en las vías transversales y promover el esquema de sinergias.

Es el momento en que todos entendamos que las cajas pueden ser el gran escenario de una nueva gobernanza de lo público, están todos allá, es un acuerdo por eso estos debates son tan interesantes y son tan útiles, por esa razón si nosotros mejoramos, entendemos, aplicamos no es una defensa ultranza de las cajas, no es mi papel, lo que defiende es porque lo entendido, he sabido entender y sé cuándo puede ser su norte y su papel, dentro de la sociedad colombiana.

Ahí en las cajas, están el gobierno, empleadores, trabajadores, decisiones, capacidad técnica, conglomerados económicos, empresarios, decisiones al más alto nivel, entonces subir el debate a ese escenario yo creo que puede ser la decisión correcta.

Quiero llegar para que la Senadora, quiero dejarlo hay como reflexión que quería dejar, pero para dejar en que hemos hecho los requerimientos eso igual está en la respuesta, que vamos a tener próximamente se está, hemos procurado ayudar en todo el sistema de salud buscando salidas, como ustedes conocen es muy difícil, hoy el 4% del patrimonio de las cajas de compensaciones es afectado por el sistema de salud, por todo inclusive del problema general y que cada movimiento de los planes de mejoramiento que estamos haciendo comunicaciones expresas y situaciones expresas a la señora Superintendente para que vaya avanzando, no es del interés, ni de la filosofía de este Ministerio de Trabajo que las Cajas de Compensación quedan en manos del gobierno, eso sí les quiero dejar absolutamente claro, ese es nuestro papel, eso como lo reitero en la primera frase de esta intervención un papel de un gran acuerdo nacional y un acuerdo de concertación que tiene el pueblo colombiano, muchas gracias Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

Gracias a ustedes señor Viceministro, entonces por las conclusiones le damos la palabra a la Senadora citante María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente abra la opción porque veo aquí que vino la Presidenta de uno de los sindicatos de caja de compensación me pide dos, tres minutos abra la opción de que ella pueda dirigirse.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

Lo que pasa Senadora es que tenemos que aprobar eso en sesión informal y no hay quórum suficiente para aprobar la sesión informal.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo le pido al Viceministro que después de levantada la sesión escuche las denuncias que el sindicato tiene y que vinieron especialmente a ello.

Lo primero que tengo que recalcar nuevamente es que no pongo en duda la importancia del subsidio familiar para los trabajadores colombianos de manera especial los trabajadores de más bajo ingreso.

Pero pongo en duda la institucionalidad, la efectividad, la transparencia del actual Superintendencia de Subsidio Familiar que en vez de potenciar las bondades que tiene el sistema del subsidio familiar, tristemente lo que ha permitido la politización, la corrupción y la ineficiencia de muchas de esas cajas, porque yo no puedo meter en la misma bolsa todas, sino muchas de las cajas y sobre todo las cajas intervenidas por la misma Superintendencia.

Era de esperar que una vez las cajas satisficiera las exigencias de la Superintendencia que por las cuales fueron intervenidas se les devolviera ya su manejo a sus respectivos entes de control y de manejo que son sus concejos directivos y tristemente no se ha hecho.

Me preocupa sobremanera y no vi su respuesta, yo sé que usted no podía hablar por la Superintendencia porque no estaba aquí, me preocupa sobremanera porque no lo vi, ni en el antiguo Zar Anticorrupción, ni lo veo en el Ministerio de Trabajo que sean lucha frontal contra la corrupción que tienen algunas cajas y con el contubernio que hay entre la actual Superintendente del Subsidio Familiar con los directores que ha nombrado como interventores en estas cajas intervenidas.

Hablo el caso concreto Comfacor, Comfasucre, las de Bolívar, las de Barrancabermeja, o sea, le di la lista en todas hay las mismas denuncias, esa rosca que ha generado la Superintendencia y desde aquí eran funcionarios de la Superintendencia que van a las regiones y luego entonces se reproducen con familiares de ellos que pasan de una caja a otra, esas denuncias yo pido, por eso le estoy copiando a la Procuraduría General de la Nación porque no podemos permitir que se den ese tipo de irregularidades.

Tercero, yo sí creo que esto no es un tema de poca monta, estamos hablando en el registro, si usted se mete en la página web del RUAJ que es el Registro Único de Afiliados que maneja el Ministerio de Salud aparece y así lo dice, aquí lo tengo la página web entonces dice 21 millones de afiliados activos y 21 millones de afiliados inactivos, habla de la palabra afiliado que pueden entender que se han beneficiado, pero habla de la palabra afiliado entonces le toca a usted dentro del gobierno clarificar y precisas ese registro.

Pero esto lo traigo porque están manejando seis billones de pesos al año, ese monto de recurso si no se cuida termina gastándose ese 255 de libre detonación a proyectos que no están beneficiando a los trabajadores de más bajos recursos.

Y fuera de eso hay que quitarle a la Superintendencia mientras que la liquidamos, hay que quitarle a esa Superintendencia la labor de ser juez y parte, si la labor de una Superintendencia según la Constitución, injerencia, inspección, vigilancia y control no puede coadministrar, ya responderán los respectivos interventores o directores de las cajas por las decisiones que tomen en materia de programas y de proyectos.

Cuarto, la Superintendencia hay que liquidar la Superintendencia de Subsidio Familiar y hay que tratar que esas cinco principales funciones que tiene hoy el 4% del subsidio familiar que va para atender el subsidio monetario, le toca al Ministerio de Trabajo asegurar que esos recursos del subsidio monetario se manejen con pulcritud y vaya al beneficiario.

Segundo, le toca a la Superintendencia de Salud que ese recurso que va para las EPS se haga dentro de lo que exige la ley.

Tercero, que el aporte que va para educación el Ministerio de Educación haga esa revisión de la destinación del recurso.

Cuarto que el recurso que va para vivienda le corresponda al Ministerio de Vivienda el tema, o sea, claro a las cajas más difíciles que es tener organización y brindarle reporte, pero la que hay hoy en la Superintendencia me parece que es ineficiente e inoperante.

Quinto no justifico que hoy pagan el 4% los empleadores, el 4% encuentro que de ese 4% el 25 es una libre destinación que no es misional de las cajas, entonces si eso es así, estamos buscando promover empleo, formalización laboral se debe pensar seriamente si, si vale la pena o no mantener ese esquema y segundo porque cargarle al sector rural todo si no son beneficiarios, ya se habían comprometido dos años se habían comprometido en que iban a traer una propuesta de revisión y ajuste y al sol de hoy no hay ni un solo proyecto de ley del gobierno sobre ese tema, entonces también me parece a todas luces una dejadez de la Superintendencia y del Ministerio de Trabajo porque si ustedes ven desde el 2013 cuando instalaron nuevamente ese concejo, ahí ya

venían hablando de revisar los temas y no veo ninguna propuesta que haya sido presentada al menos en el Congreso de la República.

Quinto tema que quiero dejar de este debate de control político, yo sí creo que las cajas de compensación, como la Cámara de Comercio se han vuelto árboles de navidad, todo se lo cuelgan, entonces, por un lado, usted mismo listo todo lo que hacen las cajas de compensación, a mí me parece que aquí hay una dualidad de funciones con algunos órganos del gobierno como es el DPS, entonces la pregunta también es, ¿cómo se depura para evitar esa doble presencia institucional?, de hecho fíjese usted que en el estudio que hizo el Departamento Nacional de Planeación de los 70 billones de pesos que se gastan en subsidio hay hogares colombianos que reciben hasta 7 subsidios un mismo hogar, o sea, estamos aquí mirando cómo hay hoy unos beneficiarios que están 2, 3, 4 y hasta 7 veces beneficiándose de recursos del Estado cuando debería depurarse esa información.

Entonces yo no justifico esa cantidad de responsabilidades que se le ha dado a Cámara de Comercio, a las cajas de compensación que es el debate de hoy, caja de compensación sin haber cruzado institucionalmente quién debería asumir esa responsabilidad, entonces las cámara de comercio, las cajas de compensación se han vuelto entonces exigentes si así lo puede llamar con la tramitología recargando aún más sobre los empresarios y poniendo más traba que dificulta también que podamos reducir esa variable de informalidad laboral y que los empresarios paguen con gusto a las personas naturales cuando somos afiliados, paguen con gusto estos recursos que van a uno u otra institución.

Finalmente, yo sí insisto señor Viceministro, su Ministerio debería tomar en serio estas denuncias, las denuncias del manejo de las intervenidas, si es cierto que ya avanzaron en más de un 25% como dice en la respuesta del derecho de petición, la Super subsidio porque no han devuelto la caja, ¿por qué?, y porque un partido político se ha apropiado indebidamente haciendo nombramiento y contratos en las cajas de compensación intervenidas, eso atenta contra la independencia del régimen del subsidio familiar y eso atenta contra unos recursos que son públicos y eso ha llevado a que precisamente veamos cómo hoy los sindicatos estén protestando por la manera irregular como se ha hecho este tema, eso no quiere decir que las cajas hay que dejarlas sueltas no, lo que hay que exigir es que se manejen meritocráticamente, que se manejen térmicamente,

que den la cara y rindan cuentas a los empresarios, a la sociedad sobre el manejo de los recursos, son de las pocas institucionalidades que tienen algunas zonas, mi departamento Comfasucre es de las pocas instituciones hoy totalmente desprestigiada por todas esta presunta corrupción que para nada está siendo sancionada, investigada como debería.

Yo confió en que el nuevo Fiscal General de la Nación a quien se le puso la denuncia el pasado mes de enero, actúe porque el Zar Anticorrupción de este gobierno el señor Enciso no hizo absolutamente nada, entonces queridos colegas, señor Presidente, señor Viceministro vuelvo y dejo mi queja que voy a tramitar ante la Procuraduría por la falta de presencia de la señora Superintendente al debate, segundo haber desestimado la importancia del tema, tercero por su comportamiento irregular y político en lo que están viviendo las cajas intervenidas y ella siempre se escuda en que ella no las intervino muchas de esas, pero el problema no fue que no las intervino, el problema es que ella y durante su administración que se han proliferado el crecimiento de la burocracia de esas cajas intervenidas y cuarto que tengo que lamentar que un instrumento tan valioso para beneficiar a los trabajadores colombianos se haya desvirtuado en mucha caja por intereses políticos o de otro tipo en este caso intereses oscuros de corrupción, gracias señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, Preside la Comisión Tercera de Senado:

A usted Senadora María del Rosario, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente ha sido evacuado el Orden del Día.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera de Senado:

Entonces se levanta la sesión y se convoca para mañana en sesión conjunta, a las 10:00 a. m. en el Salón Elíptico.

FERNANDO TAMAYO TAMAYO Presidente	JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA Vicepresidente
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario - General	